

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO  
Y TRANSPORTES**

**ANUNCIO de 18 de junio de 1999, sobre residencia de ancianos y vivienda unifamiliar para cuidadores. Situación: Carretera de Ahigal s/n. Promotor: Máximo Alcón Alcón, en Guijo de Granadilla.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Residencia de ancianos y vivienda unifamiliar para cuidadores. Situación: Carretera de Ahigal s/n. Promotor: Máximo Alcón Alcón, en Guijo de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 24 de mayo de 2000, sobre instalación de bodega. Situación: Polígono 3, parcela 269. Promotor: Lorenzo Corral Jiménez. Alcuéscar.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de bodega. Situación: Polígono 3, parcela 269. Promotor: Lorenzo Corral Jiménez. Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 24 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

**ANUNCIO de 24 de mayo de 2000, sobre nave ganadera para criadero de avestruces. Situación: Sitio «Los Llanos». Polígono 5, parcela 7. Promotor: M.ª Guadalupe Lindo Magdaleno, en Hinojal.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave ganadera para criadero de avestruces. Situación: Sitio «Los Llanos». Polígono 5, parcela 7. Promotor: M.ª Guadalupe Lindo Magdaleno, en Hinojal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 24 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 25 de mayo de 2000, sobre nave industrial para transformados y accesorios de cobre. Situación: Paraje «Santa Justa», polígono 12, parcela 96. Promotor: Tubos Nogales, S.L. Nogales.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave industrial para transformados y accesorios de cobre. Situación: Paraje «Santa Justa», polígono 12, parcela 96. Promotor: Tubos Nogales, S.L. Nogales.